



Premio Anual de Poesía Trapichillo 2024

Fundación Cultural
Dr. Julián Gascón Mercado

I. Podrán participar los poetas y escritores nayaritas radicados en el estado o fuera de él, lo que deberá acreditarse mediante acta de nacimiento original o copia certificada.

II. Los trabajos participantes consistirán en un poemario (conjunto de poemas) inéditos, con tema y forma libres, con extensión mínima de 35 y máxima de 40 cuartillas, mismas que deberán presentarse en original y dos copias, cuya impresión habrá de realizarse a doble espacio con letra arial de 12 puntos en tamaño carta.

III. Los trabajos sujetos a concurso deberán presentarse en sobre amarillo cerrado y rotulado con la leyenda "Para participar en el XLVII Premio Anual de Poesía Trapichillo 2024", identificado con el nombre del poemario y firmado con pseudónimo, en cuyo interior se integrarán los tres tantos impresos de la obra participante y una plica en sobre anexo con los datos de identidad de su autor (copia de identificación oficial, acta de nacimiento original o copia certificada, nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico) también rotulado con el nombre del poemario y pseudónimo, mismos que habrán de remitirse físicamente a: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN, Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit.

IV. El certamen queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cierra a las 20:00 hrs. del día 30 de agosto de 2024, los trabajos remitidos por correo o paquetería serán aceptados, siempre y cuando la fecha del matasellos de la oficina postal de origen coincida con las fechas que establece la convocatoria, quedando fuera los trabajos que se reciban después del día y hora señalados, inmediatamente después de concluido el plazo de recepción, se procederá a realizar el inventario de las piezas recibidas, entregándosele a los miembros del Jurado Calificador, lo que deberá registrarse en el acta correspondiente.

V. El Jurado calificador estará integrado por personas de reconocido prestigio y competencia literaria, reservándose la facultad de declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos participantes no reúnen los elementos de calidad literaria.

VI. Los sobres que contengan las obras participantes, se abrirán exclusivamente por el Jurado calificador ante Notario Público, cuyas plicas de identificación serán depositadas en la misma Notaría, durante el tiempo que transcurra el proceso del concurso y hasta la deliberación del jurado calificador, quienes rendirán su dictamen en un plazo que finaliza el día 26 de septiembre, cuyo veredicto será inapelable.

VII. En presencia del Notario Público la Rectora o la persona que designe ésta, deberá abrir la plica del trabajo que el Jurado le señale como triunfador, una vez revisada su viabilidad conforme a las cláusulas de esta convocatoria, se procederá a la destrucción del resto de las plicas. De igual manera, el jurado estará obligado a presentar los trabajos que no hayan resultado ganadores para su destrucción (quemado). Posterior a ello, deberá levantarse acta en el que se destaquen los aspectos relevantes del proceso de deliberación, cantidad y calidad de los trabajos participantes, así como el trabajo triunfador.

VIII. Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador, la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, o la persona que designe notificará vía telefónica a quien hubiere resultado triunfador. Los participantes podrán consultar el resultado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit: <http://www.uan.edu.mx/> y en las redes sociales de la institución y de la Secretaría de Extensión y Vinculación a partir del día 30 de septiembre.

IX. El poeta o escritor que hubiere resultado triunfador, se hará acreedor a un premio único e indivisible por la cantidad de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de Honor, mismos que se entregarán en una ceremonia especial a realizarse el día 26 de octubre de 2024, en la sede de la Fundación Cultural Doctor Julián Gascón Mercado ubicada en el ejido El Trapichillo, municipio de Tepic.

X. Además de lo anterior, se realizará la publicación de 500 ejemplares del trabajo ganador, cuyo autor deberá proporcionar una USB que contenga el poemario triunfador en archivo en WORD, además de ceder los derechos de la obra a la Universidad Autónoma de Nayarit, para su impresión y distribución.

XI. Ningún participante podrá obtener el premio de manera consecutiva, ni tampoco en más de dos ocasiones; por lo que, quien resulte ganador en esta emisión, no podrá ser quien haya sido el triunfador del año anterior, de presentarse esta situación, su trabajo quedará inmediatamente descalificado o fuera de concurso, por lo que, el jurado procederá a designar otra obra triunfadora.

XII. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.

Tepic, Nayarit; mayo de 2024.